

---

# DE LA II REPÚBLICA A LA UNIÓN EUROPEA

República, guerra, dictadura  
y transición a la democracia

(1931-1986)

Juan Pardo San Pedro



# 1

## LA SEGUNDA REPÚBLICA

Antonio Machado, en su *Juan de Mairena*, comentaba la enorme desazón que le producía el tener que revisar su obra. Porque al hacerlo, no podía dejar de apreciar, verso a verso, palabra a palabra, lo poco que había logrado y todo lo que había renunciado a acometer, en contraste con lo mucho que había intentado conseguir. Por ello pedía que se le juzgase no tanto por lo primero, sino más bien por esto último.

Y es que pocas veces, como entre 1931 y 1936, pudo decirse al modo de Dickens que España vivió entonces el mejor y el peor de los tiempos posibles. Fue una época de sabiduría e ignorancia, de razón y de locura, de luz y de tinieblas, primavera de la esperanza e invierno de la desesperación. Se pudo tener todo y no se alcanzó nada, y si bien algunos creyeron rozar con sus dedos los cielos, todo terminó por precipitarse en un insondable abismo.

Por eso, quizá, sea oportuno recordar la cita machadiana y, así, aproximarse a este episodio, y en general a aquel tiempo, más por lo mucho que quizá se intentó, que por todo lo que se renunció a acometer, o por lo escaso que fuera lo que al fin se consiguió.

Tras el final de la dictadura del General Primo de Rivera (anterior evidente de lo que vino después de la guerra) y tras los pobres intentos del Rey Alfonso XIII de volver a recuperar el régimen constitucional creado por Cánovas del Castillo en 1874, la presión del pueblo español obligó al gobierno a convocar elecciones, eligiendo este comenzar por unas elecciones municipales.

Estas se celebraron el 12 de abril de 1931 y supusieron un triunfo rotundo de la coalición de republicanos y socialistas (en las grandes ciudades y capitales de provincia), lo que provocó la dimisión del gobierno y la marcha del Rey Alfonso XIII al exilio el día 14 de abril.

Ese mismo martes 14 de abril se proclamó la República, aunque el día anterior muchas ciudades ya habían izado la bandera tricolor roja, amarilla y morada.

El fin de la monarquía de Alfonso XIII y la llegada de la República suponía para la mayoría de los españoles un salto hacia la modernidad y el progreso, y por ello fue recibida con un enorme entusiasmo popular.

Si bien, formalmente, la República tuvo de 1931 a 1939 veinticinco gobiernos diferentes, podemos dividir su historia en cuatro grandes periodos:

- Abril de 1931 hasta noviembre de 1933: primer gobierno provisional, seguido tras las primeras elecciones de la llamada coalición republicano-socialista (centro izquierda republicana hasta la izquierda socialista).
- Noviembre 1933 hasta febrero 1936: gobiernos de centro derecha republicana pero que van desplazándose hasta la

- ultraderecha con tendencia fascista, para volver finalmente al centro que es quien gobierna cuando el presidente convoca elecciones (el presidente de la República tenía la potestad de nombrar al gobierno y de convocar elecciones).
- Febrero de 1936 hasta julio de 1936: triunfo electoral del «Frente Popular», pero gobierno en solitario de republicanos de centro izquierda, con apoyo parlamentario de la izquierda.
  - Julio de 1936 a abril de 1939: gobiernos del «frente popular» (coalición de republicanos, socialistas, anarquistas, comunistas, PNV —Partido Nacionalista Vasco— y ERC —Esquerra Republicana de Cataluña—) con un crecimiento del poder del partido comunista (PCE) a partir de abril de 1938.

La segunda República se caracteriza por intentar llevar adelante en el periodo republicano socialista (1931-1933) un amplio programa de reformas entre las que destacan:

- La implantación de una educación laica y universal con la creación de escuelas y la formación de profesores en la línea marcada por la educación de la república francesa y de la Institución Libre de Enseñanza (la educación republicana).
- Una profunda reforma del ejército y la armada con reducción del número de oficiales y la reorganización de la enseñanza militar.
- Un cambio en la legislación laboral con la participación de los sindicatos en las actividades legislativas del gobierno.
- Una amplia reforma agraria para convertir una gran masa de asalariados y temporeros en pequeños propietarios.

- Un gran cambio en las relaciones Iglesia-Estado, reduciendo rápidamente la influencia de la iglesia española en la enseñanza.
- Un cambio en la estructura del Estado con la creación de regiones autónomas (País Vasco, Cataluña y una propuesta para Galicia).
- El desarrollo de nuevos derechos (voto femenino, derechos de la mujer, ley del divorcio, etc.).

La mayoría de los cambios llevados a cabo en el periodo 1931-1933 fueron anulados, modificados o dejados sin presupuesto por los gobiernos de derecha y ultraderecha entre 1933 y 1936, con la excepción de la reforma militar.

Desde sus inicios y a causa de todos los cambios antes citados, la República tuvo poco a poco enfrente a una parte de los militares, a la jerarquía eclesiástica católica y a los empresarios y terratenientes.

La proclamación de la laicidad del Estado, la separación de la Iglesia de la enseñanza y la renegociación del concordato (dejando la jerarquía eclesiástica de ser funcionarios pagados por el Estado) puso a la jerarquía de la Iglesia española en absoluta beligerancia frente a la República.

Tan pronto como mayo de 1931 y provocado por enfrentamientos entre grupos monárquicos reunidos en algunas iglesias de Madrid y elementos sindicales manifestándose en la calle, se produjo una ola de violencia anticlerical contra edificios e instituciones de la Iglesia católica entre los días diez al trece de mayo del año 1931, pocas semanas después de haberse proclamado la II República.

Las dudas del gobierno provisional en comenzar su gobernanza reprimiendo con violencia estos desmanes, acompañó a la

República toda su historia y generó una oposición cerrada y continua al régimen de la mayoría de la jerarquía católica española, respondida a su vez por un anticlericalismo en los partidos de izquierda y los sindicatos.

En 1931 el ejército español contaba con 16 divisiones, para las que normalmente le habría bastado con 80 generales, pero tenía más de 500, y además tenía más comandantes y capitanes que sargentos. En el ejército español había 21.000 jefes y oficiales para 118.000 hombres.

La reforma militar diseñada y llevada a cabo por el primer ministro Manuel Azaña, consistía en reducir el excesivo número de oficiales (el objetivo era conseguir un ejército peninsular de 105.000 soldados con 7.600 oficiales y el contingente de África (España ejercía el «protectorado» en la zona norte de Marruecos desde 1912 por mandato internacional) estaría formado por 42.000 soldados y 1.700 oficiales).

El Gobierno Provisional, a propuesta de Azaña, aprobó el 25 de abril de 1931 un decreto de retiros extraordinarios en el que se ofrecía a los oficiales del ejército que así lo solicitaran la posibilidad de apartarse voluntariamente del servicio activo con la totalidad del sueldo (pasando a la segunda reserva —prácticamente el retiro—). De no conseguirse los retiros previstos el Gobierno se reservaba la potestad de obligar a ello.

Según el balance de la reforma de Azaña que han hecho historiadores actuales, el número de generales y asimilados en activo pasó de 190 en 1931 a 90 en 1932 y en cuanto a los jefes y oficiales su número se redujo en más de 8.000 pues se pasó de 20.576 a 12.373.

Muchos años después el dictador Francisco Franco hizo, en privado, el siguiente juicio sobre la Ley de Retiros de Azaña:

*«La Ley de Retiros de Azaña no estaba mal planeada ni era tan mala como se decía en aquella época; tenía el sectarismo de querer apartar de las filas del Ejército a la oficialidad de ideales monárquicos; pero esto no se realizó, pues se retiraron los que quisieron y nos quedamos la mayoría».*

Sin embargo, en su momento fue considerada un golpe al ejército (muchos oficiales ascendidos por méritos de guerra en Marruecos descendieron en el escalafón y muchos dejaron el servicio activo a regañadientes) y este fue uno de los orígenes de la fuerte oposición de los militares a la República.

Tanto el apoyo que el gobierno republicano-socialista dio a los sindicatos como la creación del instituto de la reforma agraria (I.R.A.) traerían como consecuencia la oposición de los empresarios y de los terratenientes.

La creación de los «jurados mixtos» compuestos por propietarios y trabajadores y la obligación de contratar trabajadores del mismo término municipal cambiaron por completo las relaciones laborales y produjeron incrementos de los salarios.

Existía una gran presión por parte de los sindicatos anarquistas y socialistas que esperaban que la República trajera cambios inmediatos, pero, estos cambios necesitaban tiempo: legislar lo nuevo, aprobarse en el Parlamento y aplicarse, todo ello con una enorme oposición y presiones en contra de organizaciones patronales, partidos políticos y medios de comunicación.

Por otra parte, la gran mayoría de los avances/cambios del periodo 1931-1933 fueron anulados o reformados en el bienio 1933-1936 produciendo un malestar social cada vez más evidente: a este periodo, que la historia llamó «bienio negro», se corresponde

la presión por parte de los propietarios agrícolas (grandes terratenientes) para no sembrar sus tierras y contestar a los jornaleros que preguntaban que sin cultivo qué iban a comer: «¡Que coman República!».

En este contexto español, el resto del mundo occidental se encontraba en un periodo en el que el socialismo/comunismo crece y goza de un ejemplo vivo de su aplicación práctica: la Revolución de Octubre en Rusia y la creación de la U.R.S.S. —Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas—. (Hoy sabemos lo que realmente fue y su final, pero entonces era el ideal y el ejemplo para trabajadores de todo el mundo).

Para oponerse a la presión de las masas de izquierdas se desarrolló la ideología fascista: en Italia, Mussolini llega al poder en 1922, tras la «marcha sobre Roma» (que antes se mencionó). El partido nazi (imitador del partido fascista italiano, pero más violento) de Adolf Hitler gana las elecciones en Alemania en 1933, Hindenburg le encarga el gobierno y rápidamente asume el poder absoluto, acabando con la República de Weimar<sup>1</sup>.

En esos años, todo el mundo occidental sufre las consecuencias de la crisis económica de 1929 (la gran depresión).

La economía española entre 1931 y 1933 se contrajo un 10 % y la inversión bajó un 35%, aumentando el desempleo y el déficit público.

---

<sup>1</sup> Se conoce bajo este nombre el régimen republicano que se constituyó en Alemania tras la 1ª guerra mundial. El nombre procede de la ciudad alemana de Weimar, donde se reunió la Asamblea Nacional Constituyente y se proclamó la nueva Constitución (1919). Terminó derrocada por la dictadura de A. Hitler.

La segunda República española sufrió la presión en la calle de, por un lado, los anarquistas que buscan la revolución libertaria, y por otro los socialistas/sindicalistas que presionan para obtener mejoras laborales, la jornada de 40 horas, las vacaciones pagadas, etc. Y ambas organizaciones presionan para llevar adelante la reforma agraria, creando problemas de orden público que suponen en general reprimir a quienes son el apoyo de la República.

Al mismo tiempo y en paralelo con lo que sucede en Europa se desarrollan en España movimientos de ultraderecha y fascistas, que también alteran el orden público, esta vez provocando a partidos de izquierda y a la nueva policía republicana llamada «Guardia de Seguridad y Asalto».

Es importante resaltar que si en los gobiernos de derechas (el llamado «Bienio Negro») se anulan o cambian muchas medidas del primer gobierno republicano-socialista, se modifican relativamente poco aquellas que afectan a la educación o a la relación con la jerarquía eclesiástica. Quiero decir que no había una gran diferencia entre las políticas desarrolladas por los republicanos de izquierda y los republicanos radicales de centro-derecha (no así la CEDA<sup>2</sup> o los monárquicos).

Las posiciones más rígidas venían, como siempre, de las izquierdas radicales (socialistas radicales y anarquistas) y de la derecha clerical (CEDA) volcada hacia el fascismo y de la parte más «ultra» de la jerarquía eclesiástica española. De no ser por estas

---

<sup>2</sup> C.E.D.A. (Confederación Española de Derechas Autónomas) fue una coalición de partidos católicos y de derechas durante la Segunda República. Tuvo una clara tendencia fascista: su líder José María Gil-Robles llegó a decir que su intención era «dar a España una verdadera unidad, un nuevo espíritu, una política totalitaria», a lo que añadió que «la democracia no es un fin sino un medio para la conquista del nuevo estado».

posturas, la República hubiera ido, poco a poco, encontrando una posición centrada y de avance y progreso.

Finalmente, las fuerzas y movimientos que se oponen al régimen desde su inicio (monárquicos y poderes económicos) se acercan a los altos mandos del ejército, también descontentos con la reforma militar, y comienzan a planificar un golpe de Estado.

Todo cuanto sucede en esos años en nuestro país es similar a lo que acontece en la República Francesa, en Alemania, en Austria o en Checoslovaquia.

Quiero decir que España atravesaba un periodo con una profunda crisis económica, con presiones de las masas obreras y de partidos de ultraderecha, nada diferente a lo que había ocurrido durante la dictadura del general Primo de Rivera, excepto el hecho que una parte de los políticos republicanos querían cambiar las cosas y llevar al país a una menor desigualdad. En el resto de Europa la situación era similar: crisis económica y enfrentamientos entre fascismo y socialismo/comunismo con cierto grado de violencia (especialmente si lo analizamos con esquemas del siglo XXI y nuestros puntos de vista actuales).

Pero quizás los gobernantes republicanos quisieron hacer los cambios demasiado deprisa y, sin duda, «molestando» a muchos «poderes fácticos» a la vez, y, en el otro lado, las masas de trabajadores no quisieron tampoco tener paciencia.

En agosto de 1932 se produce el primer golpe de Estado contra la joven República liderado por el general Sanjurjo. Este proclama el estado de guerra en Sevilla, al tiempo que en Madrid otros generales también sublevan algunos regimientos. El golpe fracasa en

Madrid en la noche del 10 de agosto y el día 11 el general Sanjurjo intenta huir a Portugal y es detenido en la frontera.

Este golpe que involucra a monárquicos, republicanos de derecha, carlistas —empresarios y militares, la mayoría personajes de la dictadura de Primo de Rivera—, es el preludio de lo que pasará el 18 de julio de 1936.

El gobierno republicano socialista conmutó la pena de muerte de Sanjurjo, y cuando el gobierno en 1933 cambió a la derecha, indultaron a todos los implicados en el golpe. Sanjurjo se exilió a Portugal, desde donde participó en el levantamiento del 18 de julio de 1936.

Pero el ataque a la República más importante que sucede antes del 18 de julio de 1936. Son los sucesos de octubre de 1934: la llamada «Revolución de Octubre de 1934» en Asturias y la declaración de «independencia» de Cataluña.

Según el historiador Julián Casanova, *«nada será igual después de octubre de 1934»*. Para Gabriele Ranzato, con la Revolución de Octubre de 1934 *«la frágil democracia española sufrió un durísimo golpe. Y el aspecto más indicativo de su fragilidad es que quienes la agredieron, poniéndola en grave peligro, fueron en gran medida las mismas fuerzas políticas que habían contribuido a crear un régimen que representaba una garantía de convivencia democrática. Los principales protagonistas de aquel ataque a la democracia fueron los socialistas»*.

Tras la celebración de las elecciones generales de noviembre de 1933, que supusieron un descabro para las izquierdas, el líder del Partido Republicano Radical (centro derecha) Alejandro Lerroux recibió el encargo del presidente de la República de formar